



Ciudad de Progreso



MUNICIPIO DE PUEBLA



Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 28 de Noviembre de 2016.

SESIÓN ...ORDINARIA...

DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL VIALIDAD Y TRANSPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 17:10 horas del día 28 de NOVIEMBRE del año 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 173 fracción IV, 176 inciso C) fracciones I y II, 189 fracción II, 190 fracciones I, III y V, 192, 193, 194, 195, 196, 200 y 201 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla vigente, se reunieron los integrantes del Consejo Ciudadano de VIALIDAD Y TRANSPORTE

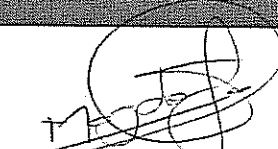
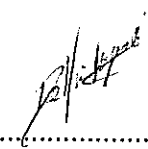
Llegada la hora señalada en la convocatoria, se pasó al primer punto del orden del día procediendo al pase de lista y contando con los integrantes suficientes del Consejo Ciudadano, se declaró quorum legal, procediendo al desahogo del resto de los puntos preestablecidos, llegando a los siguientes:

Acuerdos

- 1.- SOLICITAR EL CURSO DEL TEC DE LA ULTIMA SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL TALLER DE SUSTENTABILIDAD.
- 2.- VOLVER A REVISAR EL PROYECTO DE TRANSITO Y VIALIDAD
- 3.- PREPARAR EL PLAN DE TRABAJO 2017
4. ACUERDO QUE NUESTROS CONSEJEROS SON PROPIETARIOS Y QUE SUS SUPLENTE SE INTEGREN QUE FALTEN SE NOTIFICARAN.
- 5.- LA ANEP, SE SOLICITA QUE SE PRESENTE LA PROXIMA REUNION

NOVIEMBRE

Siendo las 18:50 horas del día 28 de Noviembre del año 2016, el Presidente de la Mesa Directiva de este Consejo, dio por concluida la sesión.

REPRESENTANTES	
<p>P.A</p>  <p>Ricardo Reyes Hidalgo Secretario Ejecutivo de la junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana</p>	 <p>Presidente de la Mesa Directiva del Consejo de Participación Ciudadana del VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>

- 1.- LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS ACUERDAN QUE SE RECONOCEN COMO PROPIETARIOS Y QUE LOS EXPEDIENTES DE SUS SUPLENTE SE (INTEGRARAN) SE ENTREGARAN COMO SE INTEGREN.